

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TECATEL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y siete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle José Ortiz K30-04 y Paul River, Edif. Michel Business Center oficina 806 se reúnen los accionistas de la compañía Tecatel S.A., que representan el 100% del capital pagado: El Fideicomiso Acciones Tecatel, legalmente representado por la compañía REACTIONS TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIOS S.A., quien a su vez se encuentra representada por su Apoderado Especial, el señor Sebastián Bravo Hernández. El Fideicomiso Acciones Tecatel es portador de 1.842.370 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. El compareciente integra el 100 % del capital social de la compañía, y celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

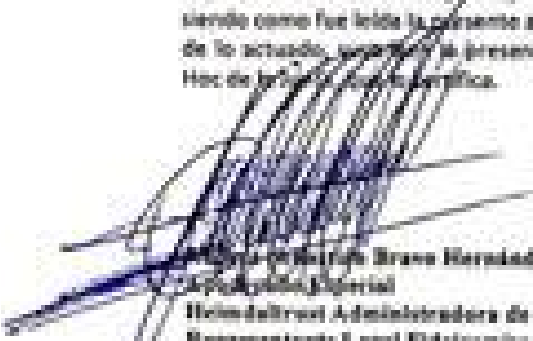
1. Conocer y resolver respecto del Informe de los Administradores del año 2017.
2. Conocer y resolver del Informe de Comisario del año 2017.
3. Conocer el Informe de Auditoría respecto a los balances de la compañía por el año 2017.
4. Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver respecto al reparto de utilidades.
6. Fijación de las retribuciones de los administradores para el año 2018.
7. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Período 2018 y fijación de su retribución.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, es aprobado. La Junta resuelve por unanimidad que se celebre bajo la presidencia del señor Sebastián Bravo Hernández y que actúe como Secretario Ad-Hoc el señor, Ricardo Adrián Valle, Presidente de la Compañía.

Habiéndose constatado conforme a las disposiciones legales que se halla presente el 100% de los señores accionistas, la presidencia declara debidamente instalada la Junta de Accionistas y dispone tratar el orden del día. Se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver respecto del Informe de los Administradores del año 2017. Toma la palabra el Presidente y dispone que por secretaría se entregue el Informe del Administrador y se pronuncie respecto de su contenido y aprobación para lo cual concede un término de 10 minutos. Transcurrido ese lapso, se somete a aprobación el Informe de Administración, el mismo que es aprobado en su totalidad por el único Accionista.- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: 2. Conocer y resolver del Informe de Comisario. El Presidente dispone que por secretaría se entregue el Informe de Comisario y se pronuncie respecto de su contenido y aprobación para lo cual concede un término de 10 minutos. Se somete a resolución del Accionista el Informe del Comisario, quien lo aprueba.- Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3. Conocer el Informe de Auditoría respecto a los balances de la compañía por el año 2017. El presidente manifiesta que los balances han sido auditados por la empresa Acuerdo y Asociados Cia. Ltda., la misma que manifiesta que "En nuestra opinión, los Estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TECATEL S.A., al 31 de Diciembre del 2017, el resultado integral de sus operaciones, los cambios de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera." Luego de las deliberaciones correspondientes el Informe de Auditoría es aprobado por el Accionista.- Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: 4. Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2017. Previa a la aprobación de los Estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2017, Secretaría distribuye a los presentes los documentos en referencia, los cuales se han encontrado a disposición de los accionistas por 15 días de antelación en las oficinas de la Compañía, de lo cual los presentes dejan expresa constancia. El Presidente concede 10 minutos de nuevo a fin de que el único accionista se pronuncie respecto del contenido de los citados estados financieros. Una vez transcurrido ese tiempo debido, los estados financieros son aprobados en su integridad.- Se procede a tratar el quinto punto del orden del día: 5. Conocer y resolver respecto al reparto de utilidades. El presidente manifiesta que la compañía en el año 2017 no generó utilidades, consecuentemente no corresponde realizar el reparto de utilidades. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día: 6. Fijación de las retribuciones de los administradores para el año 2018. El Presidente manifiesta que se retifiquen los honorarios mensuales del Consejo General de tal disposición



dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,200.00) mensuales y del Presidente de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,500.00), los cuales serán cancelados una vez que la empresa tenga los recursos provenientes de la venta de las Acciones en Mercado de Valores, por medio de la Instrucción Irrevocable entregada el 23 de Enero del 2017 por el constituyente Tecateak S.A., al Fideicomiso Acciones Tecateak S.A. El Accionista aprueba por unanimidad la moción realizada. Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día: 7. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Período 2018 y fijación de su retribución. Toma la palabra el secretario y establece la necesidad de nombrar a un Comisario principal y uno suplente para el período 2018, con el fin de dar fiel cumplimiento a la normativa vigente. De esta manera, el Fideicomiso Acciones Tecateak motora al Ing. Segundo Pozo como Comisario para que ejerza las funciones por el ejercicio económico 2018, con un honorario de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América netos (USD75.00) y como comisario-suplente a la Ing. María Belén Gavilán. La Junta, por unanimidad, acepta la propuesta de que se nombre como Comisario al Ing. Segundo Pozo y como Comisario suplente a la Ing. María Belén Gavilán. Se dispone que secretario realice todos los actos conducentes al perfeccionamiento del nombramiento de los comisarios principal y suplente. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 45 minutos, a fin de que se redacte el Acta respectiva de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Tecateak S.A., celebrada en esta fecha. Se deja constancia de que la presente sesión de junta ha sido grabada conforme lo dispone el Art. 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Siendo las 12h45, la Presidencia reinstituye la sesión y siendo como fue leído la presente acta, el único accionista presente acepta en su integridad. Para constancia de lo actuado, siendo la presente acta, se accionista conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta General.



Rafael Bravo Hernández
Accionista Especial

Helmoldtrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
Representante Legal Fideicomiso Acciones Tecateak
Presidente



Ricardo Adrián Vetter
Secretario Ad-Hoc

Secretaría de la Junta.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECATEAK S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y siete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle José Ortiz 530-54 y Paul River, Edif. Mokuai Business Center oficina 606 se reúnen los accionistas de la compañía Tecateak S.A., que representan el 100% del capital pagado: El Fideicomiso Acciones Tecateak, legalmente representado por la compañía REINDELTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., quien a su vez se encuentra representada por su Apoderado Especial, el señor Sebastián Bravo Hernández. El Fideicomiso Acciones Tecateak es portador de 1.842.345 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de las cuales integra el 100 % del capital social de la compañía, y aproba la celebración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas



Sebastián Bravo Hernández
Apoderado Especial
Reindeltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
Representante Legal Fideicomiso Acciones Tecateak
CESIONARIO
Presidente